



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

# ENSAYO

TITULO: UNIDAD 1. DEL 1.6 AL 1.8

CARRERA: DERECHO

NOMBRE DEL ALUMNO: MONSERRAT DEL ROCIO  
CONTRERAS RODRIGUEZ

NOMBRE DEL MAESTRA: ROSIBEL CARBAJAL DE  
LEON

LUGAR Y FECHA: COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS  
A 28 DE MAYO DEL 2024

**1.6.-. Tratado de libre comercio con américa del norte:** Contribuye a reducir o eliminar numerosas barreras al comercio en Norteamérica, a diferencia de la Unión Europea, no es una institución con poder político

**1.6.1.- Objetivos del TLCAN:** Reducir o suprimir obstáculos al comercio libre, impulsar competencia justa respetando las leyes y fomentar la cooperación de los estados formantes.

**1.6.2.- Organismos supervisores:** Actuar de manera ecuánime a la hora de resolver cualquier conflicto comercial que surja entre los estados firmantes, y no solo dará respuesta a las disputas que tengan lugar entre gobiernos.

**1.6.3.- Las consecuencias del TLCAN:** Eliminación de obstáculos al comercio que ha permitido a canadienses, mexicanos y estadounidenses acceder a unos bienes a precios más bajos, todo ello se ha plasmado en un aumento del bienestar de las clases trabajadoras en México.

**1.7.- Tratado de libre comercio con la unión europea:** El acuerdo Global, en lo que se refiere a la “asociación económica”, está integrado por dos instrumentos fundamentales, llamados “Decisiones Conjuntas” se refiere a la liberalización del comercio de bienes, en vigor a partir de 1 de julio de 2000 y, otra, a la liberalización del comercio de servicios y a las disciplinas en materia de movimientos de capital, inversión y propiedad intelectual, vigentes a partir del 1 de marzo de 2001, estas decisiones Conjuntas, también conocidas como el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM).

**1.8.- Tratado de libre comercio con la asociación europea de libre comercio:** La negociación de acuerdos comerciales es una de las iniciativas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MCIT para desarrollar la internacionalización de la economía; iniciativa, que busca diversificar mercados, tanto de destino de nuestras exportaciones, como de abastecimiento de materias primas, insumos y bienes de capital, y permitirá mejorar la competitividad de la oferta exportable.